

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A
INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE
LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).**

Sesión 6°, especial, celebrada el lunes 19 de diciembre de 2016,

Se abrió a las 13:07 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman.**

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; y como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Maya Fernández, Marcela Hernando y Claudia Nogueira; y los señores Claudio Arriagada, Jaime Bellolio, Juan Antonio Coloma, Daniel Farcas, Gonzalo Fuenzalida, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Sergio Ojeda.

III.- INVITADOS.

Asistieron como invitados, el señor representante del Comité de Defensa de Derechos Humanos, don Paulo Alvarez; la señora Directora de la Corporación La Caleta, doña Nury Gajardo, junto a la señora representante, doña Alejandra Espinoza; la señora Directora de la Fundación Raipillan, doña Fabiola Salinas; el sacerdote de la Parroquia San Cayetano, R.P. Gerardo Ouisse; el señor Presidente de la Unidad Comunal de San Joaquín, don Salvador Retamal; y el señor Secretario de la Unidad Comunal de San Joaquín, don Washington Sepúlveda.

IV.- CUENTA.

- Se da cuenta de lo siguiente:

1.- Oficio N° 3947, del señor Subsecretario Prevención del Delito, don Rodrigo Asenso, por el cual contesta al oficio N° 009 de esta Comisión, respondiendo consultas efectuadas en la sesión N° 2 de esta instancia investigadora.

2.- Oficio N° 3962, del señor Subsecretario Prevención del Delito, don Rodrigo Asenso, por el que contesta al oficio N° 010, referido al oficio N° 21.475, remitido por el diputado señor Giorgio Jackson a través de la Secretaría de la Corporación, con fecha 22 de junio de 2016. En el oficio respuesta, se adjunta: “Estudio Iniciativa Legua”, “Antecedentes sociales y delictuales Población La Legua – San Joaquín, Departamento de Estudios y Evaluación de Programas, Subsecretaría de Prevención del Delito, octubre 2016”.

3.- Confirmación de la señora Directora de la Corporación La Caleta, doña Nury Gajardo, a la sesión de hoy.

4.- Confirmación del sacerdote de la Parroquia San Cayetano, R.P. Gerardo Ouisse, a la sesión de hoy.

5.- Solicitud del diputado señor Giorgio Jackson, para que en la sesión de hoy puedan ingresar las siguientes personas: Del Teatro Fisura, organización cultural que trabaja en la población La Legua, la señora Nicole Hidalgo, y los señores Juan Janarette, Cristopher Bletrin y Francisco Janarette; de Jotelacticos, la señora Carolina González Leñan y el señor Fabián Rojas Manzano.

6.- Confirmación del señor Representante del Comité de Defensa de Derechos Humanos, don Paulo Alvarez.

7.- Excusa de la diputada señora Maya Fernández, quien no podrá concurrir a la sesión de hoy, debido a que viaja en calidad de urgencia a Cuba a visitar a su padre, quien está en estado grave de salud con diagnóstico desalentador.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1) Oficiar a la señora Ministra de Educación, con el objeto de solicitar que informe acerca de la cifra de deserción escolar correspondiente a las comunas donde se emplazan los barrios críticos del país, especialmente, en la comuna de San Joaquín, sector la Legua, desde el año 2011 a la fecha.

2) Oficiar al señor Ministro del Interior, con el objeto de solicitar que informe en relación a lo siguiente: **1°** Barrios críticos que están contemplados en las regiones del país, desglosados por comunas; **2°** Existencia de estudios sobre el impacto y la efectividad que ha tenido la intervención policial en los barrios críticos del país, desde el 2001 a la fecha, desglosado por comuna, especialmente, en la comuna de San Joaquín, sector La Legua, detallando en particular, recursos económicos, infraestructura, personal y otras materias que estime relevantes.

3) Oficiar al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de solicitarle que informe sobre la existencia de un diagnóstico y evaluación de rentabilidad económica y social, expresando los recursos económicos comprometidos respecto de las intervenciones sociales y policiales implementadas por el Estado, desde el año 2001 a la fecha, en los barrios críticos del país, desglosado por comunas.

4) Invitar al señor Ministro de Desarrollo Social, para que asista a la próxima sesión ordinaria.

5) Invitar al señor Subsecretario de Derechos Humanos, para que asista en una próxima sesión por definir.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:00 horas.



ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
Presidente de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN
SOCIALES Y POLICIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE 2001 Y 2015**

Sesión 6ª, celebrada en lunes 19 de diciembre de 2016,
de 13.07 a 15.00 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Daniel Farcas.

Asisten las diputadas señoras Maya Fernández, Marcela Hernando y Claudia Nogueira, y los diputados señores Claudio Arriagada, Jaime Bellolio, Juan Antonio Coloma, Gonzalo Fuenzalida, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Sergio Ojeda.

Concurren como invitados el representante del Comité de Defensa de Derechos Humanos, señor Paulo Álvarez; la directora de la corporación La Caleta, señora Nury Gajardo, quien asiste acompañada de la señora Alejandra Espinoza; la directora de la Agrupación Raipillán, señora Fabiola Salinas; el sacerdote de la Parroquia San Cayetano, señor Gerardo Ouisse; el presidente de la Unidad Comunal de San Joaquín, señor Salvador Retamal, y el secretario de la Unidad Comunal de San Joaquín, señor Washington Sepúlveda.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **FARCAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la cuenta.*

El señor **FARCAS** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

El primer tema que debemos tratar es la censura presentada al presidente de la comisión.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, el Reglamento de la Corporación, en su artículo 211, es bastante claro y explícito. Dice: "Un diputado miembro de la comisión podrá

reclamar verbalmente o por escrito de la conducta del presidente.

La reclamación será resuelta al término de la Cuenta de la primera sesión ordinaria que celebre a partir del día siguiente, pudiendo debatirse la reclamación durante veinte minutos, que usarán a su arbitrio, por mitad, uno o más diputados que impugnen la conducta del presidente, y otro u otros que la apoyen.”.

Por lo tanto, solicito que se respete el Reglamento.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, me gustaría que el señor Secretario pudiera chequear lo que dijo el diputado Jackson y nos informe si aquello puede ser revertido por la unanimidad o por la mayoría de los miembros de la comisión mediante votación, que es lo que se hace habitualmente cuando se toman los acuerdos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, el artículo 211 es claro.

Se presentó una reclamación contra la conducta del Presidente en la sesión anterior. Dicha reclamación debe verse en la próxima sesión ordinaria. Para dejar sin efecto esa disposición, se requiere la unanimidad de los diputados presentes. Esa es la respuesta reglamentaria.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Diputado señor Jackson, ¿cuál es la diferencia que existe entre que veamos la censura hoy y la veamos el miércoles?

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, simplemente quiero que se cumpla el Reglamento.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Pero el Reglamento permite que la veamos hoy con la unanimidad.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, no doy la unanimidad.

El señor **FARCAS** (Presidente).- O sea, quiere colocar más problemas a la comisión.

Tiene la palabra la diputada Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, esta comisión ha sido propiciada por el propio diputado Jackson a

fin de avanzar en temas de seguridad ciudadana que afectan a barrios muy sensibles. Tengo la impresión de que esa era la idea y el espíritu de esta comisión.

Cuando se presenta la censura por aquello que cualquier diputado o diputada considera que es legítimo cuestionar la acción del Presidente es una cuestión de orden administrativo que debe zanjarse lo antes posible, a fin de avanzar en los temas que nos convocan, que son la seguridad ciudadana en los barrios críticos y cómo colaborar en que se perfeccione la seguridad en esos lugares.

Insisto, este es un tema administrativo en que debemos avanzar lo antes posible, por la finalidad que tiene esta comisión.

Por lo tanto, me gustaría que el diputado Jackson señalara cuál es el sentido de votar la censura en otra sesión.

A lo mejor quiere retirarla, lo que eso es distinto. En ese caso podríamos zanjear en este minuto el retiro de la censura, pero pedir que se cumpla el Reglamento en circunstancias de que lo he escuchado decir que el Reglamento no es suficiente, sino también es necesaria la voluntad de los propios diputados y diputadas para cambiar y agilizar lo que considera que es un procedimiento tremendamente lento y engorroso al interior de la Cámara de Diputados.

Entonces, cuando nos conviene, utilizamos el Reglamento no sé con qué intencionalidad, y cuando no nos conviene, hacemos uso de la voluntad democrática de las señoras y señores diputados para avanzar en los temas que la ciudadanía nos convoca.

Entonces, me gustaría que el diputado Jackson nos explicara por qué quiere que veamos la censura en otra sesión, porque en verdad todas las diputadas y los diputados presentes queremos avanzar en los temas que nos convocan, sobre todo al diputado Jackson, y a la diputada Maya Fernández, que son del distrito que hemos visitado y que ha sido objeto de la cuestión que se reclama.

De acuerdo con el nuevo diseño de representación, San Joaquín sería parte del distrito del diputado Jackson. Por consiguiente, entiendo su especial intención de solucionar los casos que afectan a esa comuna, y entiendo que la

diputada Fernández tiene la misma disposición. Por lo mismo, me gustaría que la censura se zanjara, a fin de avanzar. Reitero, quiero que el diputado Jackson señale por qué hoy quiere atenerse estrictamente a lo que dice el Reglamento, en circunstancias de que este es un problema netamente administrativo, el cual no dice relación con la materia de fondo que convoca a esta Comisión.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, es bastante simple. Si bien no hay obligación de que alguien tenga que contestar con respecto de no dar la unanimidad, porque por algo está el Reglamento para respetar la convivencia entre nosotros como diputados, lo cierto es que hoy, para no ahondar más en este punto, tenemos muchos invitados de organizaciones sociales. No me gustaría que tuviéramos cerca de 20 o 30 minutos en esta discusión, a lo que se debe sumar los tiempos que cada uno pueda ocupar al momento de argumentar, porque eso implicaría quitar tiempo a las personas que vienen a exponer hoy a la Comisión. Prefiero que este punto lo tratemos el miércoles, en Valparaíso, y para tal efecto a priori podríamos definir que ese día haya menos invitados, para que nos alcance el tiempo y así con posterioridad proseguir con el buen funcionamiento de la Comisión.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, los dirigentes y las dirigentes presentes merecen todo nuestro respeto, de manera que ojalá puedan expresarse en lo que desean plantear.

Por otra parte, junto con hacer presente mis disculpas porque deberé ausentarme de esta sesión, y tendré que hacerlo porque mi padre se encuentra muy grave, pido que la sesión sea secreta. Hay muchos dirigentes que a lo mejor quieren decir cosas que no desean que sean públicas, de modo que hay que garantizarles el cuidado debido en ese sentido, puesto que no es lo mismo la expresión de determinadas situaciones en público que dichas de manera que la Comisión las pueda recoger. Creo que eso es lo más importante.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado

Gonzalo Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, para no seguir perdiendo tiempo, y en consideración a la gente que viene hoy, ¿por qué no votamos sin argumentación? Si hay mayoría, que se vote la censura, sometiéndola a la consideración de la mayoría de los presentes, porque estamos con un Presidente censurado. Esa es una situación que debemos resolver en forma inmediata, y creo que no hay voluntad de explayarnos ni de abrir debate al respecto, pero sí de votarlo y dejar el punto zanjado, para seguir con nuestro trabajo.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, no alcancé a escuchar los argumentos de la censura.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Fueron expuestos la semana pasada, señor diputado.

El señor **ARRIAGADA**.- Soy partidario de despejar el asunto rápidamente y abocarnos a los temas realmente sustantivos de esta Comisión.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Se puede debatir.

Por lo tanto, diputado Jackson, propongo que si hay que extender la sesión por media hora, lo hagamos, porque creo que es innecesario seguir en esta discusión.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, no doy la unanimidad.

El señor **FARKAS** (Presidente).- No hay unanimidad.

Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Quiero dejar constancia en el acta que se trata de una actitud absolutamente mañosa del diputado Jackson, porque lo que en la Comisión se propuso fue votar, sin discusión, si sus integrantes son o no partidarios de censurar a su Presidente.

Ese tipo de prácticas lo que hacen es no fijarnos y concentrarnos en la materia de fondo, que dice relación con el problema de los barrios críticos, el cual dio origen a la creación de una Comisión especial investigadora propiciada por el propio diputado Jackson. Lamento, profundamente, que esto se quiera postergar sin ninguna razón de fundamento y de peso, para lo cual las señoras y los señores diputados

necesitamos mayor reflexión para ver si censuramos o no al Presidente.

Concuerdo con el diputado Claudio Arriagada en que si había un cuestionamiento tenía que ser zanjado inmediatamente si había acuerdo. De allí que sea el propio diputado Jackson, quien ha propiciado esta Comisión, el que se niegue y quiera sujetarse al Reglamento, francamente, lo encuentro lamentable por todos y todas quienes nos acompañan hoy, que lo que quieren es avanzar. Que el miércoles tengamos la misma discusión y debamos dejar de escuchar a los invitados para abocarnos a una censura, a mi juicio no tiene ningún asidero.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, lamento que se produzca este tipo de cosas, ajenas al trabajo que debemos realizar, sobre todo cuando tenemos personas que están presentes y que no tendrían por qué estar escuchando nuestras diferencias.

Creo que hay que votar esta censura sin discusión, y avanzar en lo que tenemos que hacer.

Quedé muy impactado con lo que conocí en La Legua, y quiero avanzar en dar una solución o que procuremos proponer al Ejecutivo una forma de resolver el problema, porque, de lo contrario, nos vamos a enfrascar en una discusión inútil y estéril. Mi experiencia indica que las comisiones deben abocarse a su objetivo fundamental, el cual se encuentra señalado en el proyecto de acuerdo aprobado por la Sala.

Los problemas son gravísimos y urge una solución, pero el asunto que estamos discutiendo nos entraba, obstaculiza y demora respecto de lo que debemos hacer.

Por lo tanto, votemos la censura y sigamos trabajando en el tema al que fuimos mandatados.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, solo quiero que quede constancia de que me sumo a la mayoría de la Comisión, en términos de que este asunto debiera despejado hoy día, porque no es positivo ni es sano para la Comisión seguir con una censura pendiente.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, el ideal es destrabar el inconveniente y votar.

Si el diputado Jackson hubiese accedido, estaríamos escuchando a nuestros invitados desde hace diez minutos. Lo otro es, quizás, hacer puntos políticos, y en comisiones como estas, no le veo mayor sentido.

Ojalá podamos avanzar en lugar de hacer puntos políticos. Espero que el diputado Jackson pueda reconsiderar su postura, de manera que pido formalmente que hoy se vote la censura.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, esta Comisión está abocada a una situación muy complicada para el país: el problema de la seguridad ciudadana, el cual es de primera prioridad. En general, no lo hemos priorizado tanto, y esta Comisión está haciendo un trabajo tremendo, el cual ha contado con nuestra unanimidad.

Las facultades -y en esto entro en el fondo- que tiene un Presidente para conducir están claras. Usted tomó su determinación y debemos respetarla.

Por lo tanto, espero que se pueda votar hoy la censura.

Mi decisión está clara en esa dirección, porque el comenzar a censurar a los presidentes de las comisiones especiales investigadoras con ese tipo de prácticas resulta algo muy complicado para el trabajo de las comisiones que se crearán a futuro.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Diputado Jackson, no sé si al escuchar las palabras de los señores diputados va a reconsiderar su posición o si quiere que la ministra de Vivienda y Urbanismo tenga menos minutos para tratar el tema del próximo miércoles, porque creo que eso es lo que va a ocurrir.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, no doy la unanimidad, porque creo que todo debate merece, por lo menos, un tiempo para exponer las razones. Eso es sano para la democracia; no creo que sea algo mañoso. Es un requisito y por algo está en

el Reglamento. No sé cuál ha sido el problema. Nos hemos demorado veinte minutos, no por mí, sino por la insistencia en querer hacer algo ahora, en circunstancias de que el Reglamento explícitamente dice lo contrario.

Por lo tanto, sigo opinando que lo que debe respetarse, en este caso, es el Reglamento.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- "Artículo 211.- Un diputado miembro de la comisión podrá reclamar verbalmente o por escrito de la conducta del presidente.". Eso es lo que comúnmente se conoce como censura.

"La reclamación será resuelta al término de la Cuenta de la primera sesión ordinaria que celebre a partir del día siguiente, pudiendo debatirse la reclamación durante veinte minutos, que usarán a su arbitrio, por mitad, uno o más diputados que impugnen la conducta del presidente, y otro u otros que la apoyen.

Cuando se acoja la reclamación, se producirá de inmediato la vacancia de la Presidencia y se estará a lo dispuesto en el artículo 241 (se elige en la primera sesión ordinaria después de cuarenta y cinco horas).".

El artículo es claro.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Entonces, no existe la posibilidad de que votemos sobre el artículo.

El señor **HALABÍ** (Secretario) Señor Presidente, para dejar sin efecto un artículo del Reglamento se requiere de la unanimidad.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Queda en acta que el diputado Jackson no da la unanimidad para que avancemos en el desarrollo de esta comisión.

La presente sesión tiene por objeto recibir a los diversos dirigentes sociales de la población La Legua, para que expongan al tenor del mandato que dio origen a esta comisión.

Se encuentran presentes: el representante del Comité de Defensa de Derechos Humanos, señor Paulo Álvarez; la directora de la Corporación La Caleta, señora Nury Gajardo; la directora de la Fundación Raipillán, señora Fabiola Salinas, el sacerdote de la parroquia San Cayetano, R.P.

Gerardo Ouisse; y el presidente y el secretario de la Unión Comunal de San Joaquín, Salvador Retamal y Washington Sepúlveda, respectivamente.

A fin de que todos puedan intervenir, en la primera ronda cada invitado podrá exponer por un máximo de ocho minutos, aunque si fuera necesario, podemos darles más tiempo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, solicité que las intervenciones de los invitados no fueran públicas, pero al consultarles, ellos sostuvieron que no era necesario; por lo tanto, retiro lo solicitado.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Salvador Retamal, presidente de la Unión Comunal de San Joaquín.

El señor **RETAMAL**.- Señor Presidente, quiero agradecer la invitación y saludar a los diputados presentes.

Me alegra mucho que ustedes estén preocupados por lo que sucede en nuestra comuna de San Joaquín.

Soy de los que creo que los recursos para una comuna deben cuidarse e invertirse bien.

Como presidente de la Unión Comunal, represento a 54 juntas de vecinos, y me interesa que por lo menos se escuche a los dirigentes cuando se presenten proyectos para nuestra comuna. Los proyectos que se hacen entre cuatro paredes, nunca me han gustado mucho. De las tres juntas de vecinos de La Legua, dos no conocen el proyecto de inversión.

En Policarpo Toro hay un terreno, que ha estado botado por más de cuarenta años, y que se podría destinar para la construcción de la sede de la junta vecinal. Jamás se ha invertido para que los pobladores se puedan reunir en forma digna y no tengan que seguir reuniéndose en las casas y en las calles. En La Legua Vieja, la villa Santa Rosa, donde hay un museo, tampoco se han invertido los recursos necesarios. Hemos escuchado a algunos vecinos y dirigentes que refieren que hace falta reparar las veredas. Cabe mencionar que los recursos no están destinados solo para parte de La Legua, pero con eso no quiero decir que no se haya habido un avance en la comuna. Estoy muy conforme con el alcalde actual, porque desde que él llegó los vecinos hemos visto mayor desarrollo en la comuna.

En cuanto al tema de los recursos, me duele mucho saber que no llaman a los dirigentes a reuniones para informarles lo que está ocurriendo en torno a los proyectos. A nosotros solo se nos informa que en tal parte se va a arreglar una cancha o una vereda, pero no se le consulta a la gente qué es lo que realmente se necesita; es decir, se invierte sin que nosotros sepamos qué se va a hacer. Cuando los pobladores nos preguntan, no tenemos respuesta, a pesar de que los dirigentes vecinales somos elegidos para defender sus derechos, no los de las autoridades. En eso quiero ser bien claro, yo me dedico exclusivamente a los pobladores que me eligieron; en este caso, a los dirigentes vecinales. Por eso quiero ser franco y directo con ellos e informarles acerca de todo lo que se está haciendo en la comuna.

Insisto, como presidente de La Unión Comunal no estoy al tanto de las inversiones de La Legua, solo sé lo que me cuentan los pobladores y los dirigentes. Hay dirigentes que siempre les tiran flores a las autoridades, en mi caso sucede todo lo contrario, soy bien sincero y digo lo que está ocurriendo, porque no tengo compromiso con ninguna autoridad, porque a mí me eligieron los dirigentes vecinales.

Intervine en una ocasión, cuando hubo una capacitación en Punta de Tralca, y allí me enteré de que también había proyectos para La Legua y mi opinión fue que como La Legua tenía recursos aparte, se debería preferir a las poblaciones que no tienen recursos directos del gobierno. En esa sesión se retiró la inversión para toda la zona sur, por eso intervine, para dar mi opinión. En cuanto a este caso, tengan por seguro que voy a entregar cualquier información que tenga.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Washington Sepúlveda, secretario de la Unión Comunal.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, agradezco la invitación a esta comisión investigadora que ha querido escuchar a todos dirigentes vecinales y deportivos, y al padre Aldo.

La villa Policarpo Toro es la única entrada a La Legua y la salida es, prácticamente, la iglesia que dirige el padre

Aldo. Por lo tanto, somos nosotros quienes recibimos todo el embate, tanto de la droga como de los robos y de las tomas; porque actualmente, la gente se está tomando los departamentos. Allí, los balazos llegan, prácticamente todos días y la acción policial solo sirve para contener, para que no invadan los terrenos de la villa. Siempre hay radiopatrullas cerca. Aparte de eso, no se ha hecho nada y la droga está abarcando más sectores.

Esta comisión debiera investigar a quiénes se les están entregando los departamentos que se han construido, porque según sé, se los están entregando a padres y a hijos, y muchos de ellos ya tienen propiedades, tal vez encubiertas. Hay muchos temas que no se pueden hablar, porque todo se filtra y después se sabe allá; y después, los dirigentes somos amedrentados y amenazados.

Como anécdota les puedo contar que durante el gobierno militar, el alcalde de esa época vendió nuestra sede social, porque éramos opositores ese gobierno. Se la vendió a un club deportivo de La Legua. Se la tomaron, a pesar de que teníamos la propiedad en comodato. El centro de madres era el único que tenía personalidad jurídica. Hablo de hace más de cuarenta años. Actualmente, estamos pidiendo un terreno colindante para construir una sede social. Ha costado mucho conseguirla, especialmente porque este gobierno durante el tiempo que lleva gobernando no ha escuchado ni soluciona los problemas de las personas. Ojalá que en el período que le resta a este gobierno y a muchos parlamentarios que tendrán que ser renovados en las próximas elecciones, bajen a conversar con la gente, porque somos nosotros los que sabemos realmente los problemas y no ustedes que están encerrados en una oficina y no escuchan a nadie. Esa es la crítica más grande que hay en todo el país: que los parlamentarios luego de ser elegidos se olvidan de la gente, pero cuando necesitan el voto andan todos los días buscándonos.

El padre Gerardo también es un gran luchador y ha sido amenazado de muerte. Es por eso que en la primera sesión solicitamos que se le escuchara y que se invitara al resto de los dirigentes.

Insisto, la Villa Policarpo Toro es la entrada de La Legua.

En la noche han puesto fuego y estamos todos enrejados; prácticamente todos vivimos como prisioneros gracias a unos pocos que tienen amedrentado a todo el mundo y que son los que reinan tanto dentro de La Legua y en la villa como en todos sus alrededores.

Reitero, el armamento y la droga prácticamente han aumentado al doble respecto de lo que era antes de que funcionen estas comisiones.

Agradezco por haberme escuchado.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el sacerdote Gerardo Ouisse, de la Parroquia San Cayetano, de La Legua.

El señor **OUISE**.- Señor Presidente, me invitaron hoy a participar, pues no estuve en la otra reunión, razón por la que me negué a hablar en televisión de lo que se había dicho aquí.

Hace 15 años vivo en La Legua y más o menos hace seis había empezado la intervención policial. Sin embargo, 15 años después me doy cuenta de que no ha cambiado nada con esta intervención en el ambiente de nuestra población. Al contrario, pienso que hoy día hay más violencia y más venta de drogas en todas partes, y no me refiero solo en La Legua, sino que en todas partes.

De cierta manera, podemos decir que ha sido un fracaso esa intervención policial.

Hemos reflexionado bastante y pensamos que la represión por la represión no es la solución, pues provoca más violencia.

Hace mucho tiempo hemos pedido trabajar profundamente a nivel de la educación, pues si no se tiene un tipo de educación abierta a todos y de calidad no vamos a salir de la situación actual. Hay muchos niños en nuestra población que no van a la escuela. Entonces, ¿cuál va a ser el futuro de esos niños y de esos jóvenes?

En segundo lugar, hemos pedido trabajar a nivel de la vivienda. ¿No es posible vivir en condiciones inhumanas! Conocemos cómo vive mucha gente de la población.

En tercer lugar, tenemos también que trabajar a nivel de la salud; en el fondo, la solución es humana. No es mi tarea

hablar del rol del Estado, el cual tiene que informar y escuchar a la gente que vive en nuestra población.

Respecto de la televisión y la prensa, en general, nos hizo mucho daño al discriminarnos, pues ahora somos todos delincuentes y traficantes. Nos descalificaron y se olvidaron de tomar en cuenta a muchas organizaciones sociales que hay en nuestra población y que son de una riqueza humana tremenda. Además, no podemos tener una solución si no nos apoyamos en las organizaciones sociales que trabajan desde hace muchos años y conocen muy bien lo que pasa en su interior.

Soy el sacerdote de La Legua y reflexionando con amigos tenemos una mirada hacia cada persona de La Legua. No somos "sapos" como para denunciar lo que pasa en la población. No es nuestro rol. Queremos mirar a cada persona, a cada niño, a cada joven como alguien que puede tener un futuro bueno y nunca caer en condenar a alguien o decir que no hay solución posible. Siempre decimos a las personas que hay soluciones, pero tenemos que buscarlas y ello es tarea de todos.

Disculpen por lo que voy a decir, pero tenemos que apoyarnos en las instituciones, en las organizaciones sociales y las iglesias que están trabajando desde hace muchos años en esta población. Es la condición, a mi juicio, para salir de la situación en que estamos.

Como dije, vivo en la población y sé muy bien lo que pasa en mi pasaje al igual que en otros pasajes, pero eso lo guardo, ya que no es mi asunto. Hay gente que sabe mucho más que nosotros de lo que pasa, pero, insisto, ello no es nuestra responsabilidad. Solo queremos apoyarnos sobre las cualidades humanas que hay en nuestra población La Legua; de lo contrario, para mí, no hay solución.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Fabiola Salinas, directora de la Fundación Raipillán.

La señora **SALINAS** (doña Fabiola).- Señor Presidente, soy directora de la Fundación Raipillán, pero también soy vecina, madre, compañera y abuela nacida y criada en La Legua.

Les voy a contar de forma muy breve lo que es nuestra fundación, pues creo que es importante que lo sepan. Esta

hace 12 años que acoge tanto a niños, niñas, jóvenes y adultos en prevención y educación.

Más que todo vengo a hacer una petición, ya que al trabajar con niños, niñas y jóvenes para mí es muy difícil y me da mucha pena ver en cada calle de La Legua un furgón o una micro de Carabineros. Creo que ello vulnera la dignidad.

Vengo a pedir por mis jóvenes.

Necesitamos que esos miles de millones que se invierten de mala manera en intervenir La Legua, y lo digo con los pies bien puestos sobre la tierra, sean adjudicados a las organizaciones de La Legua.

Todas las organizaciones acogen niñas, niños, jóvenes y adultos. Ellos merecen nuestro respeto, amor, cariño y que creamos en ellos, para que en un futuro no muy lejano sean todos profesionales.

Invirtamos todo ese dinero en educación. Bailemos, juguemos, dancemos.

Por favor, es un grito, es un llamado que hago de parte de mi fundación que acoge a 300 personas y hasta un poco más.

Muchas gracias.

El señor **SOTO** (Presidente).- Agradecemos su intervención.

Tiene la palabra la directora de la Corporación La Caleta, señora Nury Gajardo.

La señora **GAJARDO** (doña Nury).- Señor Presidente, por su intermedio, saludos a todos los presentes en esta Comisión.

Es muy significativa la creación de esta Comisión Investigadora porque la situación que se vive en muchas comunidades es grave y dolorosa.

Enviamos a la comisión el documento que leeré continuación. Lo escribí a fin de ser clara en las ideas.

Además, aprovecho de comentar que asisto acompañada de Alexandra Espinoza, una joven que participa en La Caleta y que vive en la misma comunidad.

Para quienes no lo saben, La Caleta es una ONG sin fines de lucro con más de 30 años de historia. Su quehacer se centra en la promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez en sectores socioeconómicos desfavorecidos a través del trabajo comunitario, la valoración de las capacidades de los

pobladores y la dinamización sociocultural. En La Legua su presencia suma más de 15 años.

Somos una organización de la sociedad civil. No somos pobladores, aunque algunos sí lo son, pero la convivencia cotidiana con los niños, niñas y adolescentes del territorio nos ha aportado una mirada amplia del acontecer de la intervención en esta población.

Además, creemos importante informar que en todos los años de intervención los únicos recursos que nuestra organización ha recibido, como parte del plan de intervención, ha sido apoyo de la infraestructura de nuestro jardín infantil.

Cuando Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño, hace ya más de 25 años, se comprometió como país a realizar los cambios necesarios para cumplir con una serie de requerimientos que fueran en beneficio del desarrollo de la población de menos edad que habitara su territorio. Ello significa no solo educar sobre un decálogo de oportunidades, sino que contribuir con los recursos necesarios, hacerse responsable como garante de los mismos y, sobre todo, considerar a la niñez como una población primordial para el desarrollo de todas sus políticas y planes de acción.

Lamentablemente, Chile no ha cumplido con ese compromiso. La situación vivenciada por la población La Legua y sus quince años de intervención no han sido la excepción. Los niños han sido la población mayormente afectada por estos años de violencia real y simbólica que han teñido las calles de su comunidad.

Las vivencias de estigmatización de poblaciones, por ejemplo, niñas, niños y jóvenes, las prácticas abusivas y arbitrariedades por parte de la policía, la priorización de respuestas punitivas, son vivencias que se visualizan en las distintas comunidades que cuentan con intervenciones en distintas regiones de Latinoamérica. Así lo concluye el estudio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su documento "Violencia, Niñez y Crimen Organizado".

El mercado ilegal de las drogas y el fácil acceso a armas de fuego ha sido una tierra fértil para generar los altos ambientes de violencia que se viven en ciertos espacios urbanos. En este escenario niñas, niños y adolescentes sufren

situaciones de violencia, abuso y negligencia por parte del mundo adulto, de sus pares y del Estado.

En este escenario muchos se acercan a grupos ligados al crimen buscando oportunidades, reconocimiento, protección y sentido de pertenencia. Aunque sean el último eslabón de la cadena, son piezas prescindibles en esta jerarquía, siendo muchas veces quienes ponen su integridad física más en riesgo.

Por su parte, la respuesta del Estado suelen ser políticas altamente coercitivas, centradas en aspectos de seguridad y represión punitiva, respuesta que La Legua conoce muy bien: políticas que no responden al mandato de protección integral de la niñez.

La implementación de este tipo de políticas muy a menudo resulta en vulneraciones a los derechos humanos, lo que ocasiona una pérdida de confianza entre las personas hacia las instituciones del Estado.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la seguridad ciudadana se ve amenazada cuando el Estado no cumple con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo cual interrumpe la relación básica entre gobernantes y gobernados.

Por lo tanto, la seguridad ciudadana es una condición necesaria para el goce de los derechos humanos y para favorecer la cohesión social, y viceversa. Las limitaciones en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, y la exclusión social, condicionan la seguridad ciudadana. O sea, no es un derecho.

La Corporación La Caleta, como parte de su trabajo de promoción de la participación infanto-juvenil en la comunidad, realiza cada año un proceso de investigación-acción participativa a modo de diagnóstico situacional.

En 2016, las preocupaciones de los niños, las niñas y los adolescentes que habitan la población eran la desconfianza entre los vecinos, el miedo, la inseguridad; la desconfianza en Carabineros, negligencia parental y la pobreza.

Los niveles de violencia que niños y niñas han vivido por quince años en sus pasajes, camino a la escuela, saliendo a comprar el pan o jugando en las calles, ha dejado marcas

importantes en su desarrollo. Hablamos de toda una generación que ha visto tanquetas en las esquinas de su barrio y carabineros de Fuerzas Especiales, además de las peleas entre grupos de narcotraficantes como parte de un escenario natural.

Solo el último año más de cinco jóvenes han muerto en la población. El viernes 15 de abril, Héctor Espinoza, de 20 años, es muerto producto de una bala que impactó en su cuerpo luego de un enfrentamiento entre grupos rivales en la esquina de Jorge Canning con San Gregorio.

Una semana después, María Eugenia Quintana Fuentes, de 17 años, transitaba por la población alrededor de las 20.00 horas para visitar a su padre cuando fue impactada por una bala loca. La joven falleció alrededor de un mes después a raíz de los daños que generó el impacto de bala.

La población alega que en ambos casos hubo nula participación de carabineros para el resguardo de las vidas de estas personas o bien para su posterior auxilio.

Carabineros, nuevamente, fue tan solo un actor pasivo.

En la madrugada del lunes 25 de abril, Camilo Juan Ramírez Berríos, 19 años, fallece producto de un impacto de bala que recibe por prestar ayuda a otra persona.

El rol de resguardo que debiera desempeñar Carabineros nuevamente se ve cuestionado debido a que la asistencia al joven fue realizada por los mismos vecinos del sector. La institución policial nada hizo al respecto.

El 8 de junio, en la noche, muere Jairo Alexander Lucciano Jaña Martínez, 21 años, producto de numerosos impactos de bala propinado por un familiar, en circunstancias poco claras para muchos de la población.

El 21 de Noviembre La Legua vivencia una de sus noches más violentas. Balaceras entre bandas rivales acompañaron la noche de los pobladores hasta aproximadamente las 5.30 de la madrugada. El enfrentamiento tuvo como víctima a un miembro adulto de la familia Gálvez.

El sábado 26 de noviembre un joven de 25 años que acudió a comprar drogas a la población es baleado en una pierna por cuentas pendientes. La certera bala daña una arteria, por lo que fallece a las pocas horas.

Solo quisimos relevar los casos de este año 2016 que han tenido como consecuencia jóvenes muertos. La tasa de homicidios es muy alta en la comunidad.

Sin embargo, distintas también son las experiencias de acoso policial que han vivido niñas, niños y jóvenes en estos años de intervención.

La niñez ha sufrido los estragos de la violencia en la población, perdiendo las calles para desarrollar su derecho al juego, viviendo cada vez más presos en sus casas. Con el hacinamiento y las malas condiciones, también ven agravada su posibilidad de desarrollo.

Chile y su ordenamiento jurídico no hace posible establecer medidas de protección para la población menor de dieciocho años de edad de La Legua, pero, sin lugar a dudas, hablamos de una población que requiere de protección especial, que se encuentra viviendo en una realidad de violencia territorial que atenta contra su desarrollo y, por lo tanto, vulnera cotidianamente sus derechos humanos.

Las políticas de seguridad ciudadana deben centrarse en la protección de las personas y garantías de sus derechos, de manera que se debe prestar mayor atención a la prevención de la violencia, junto con las tradicionales funciones de control y represión del delito.

Por eso creemos que se hace necesario, con urgencia, pedir asesoría a la Unicef, para el desarrollo de un informe que considere la particular situación de la niñez en la comunidad, tras la vivencia de quince años de intervención, lo que permitirá, con posterioridad, crear políticas públicas oportunas y pertinentes a las condiciones de la niñez que vive este tipo de experiencias.

Por otro lado, al Instituto nacional de Derechos Humanos pedimos que considere la información enviada hace unos meses, con el fin de investigar y buscar sanciones para los responsables de situaciones abuso y violencia que han vivido niños, niñas y adolescentes de la población, ya sea por parte de otros miembros de la comunidad o, lo que es más grave, por miembros de las agencias de seguridad del Estado. Y con mayor precisión en el caso de la adolescente María Eugenia Quintana Fuentes, quien habría sido muerta en la población por una

“bala loca” durante el 2016.

Finalmente, creemos que se hace urgente crear proyectos y programas a largo plazo de promoción, defensa y monitoreo de los derechos humanos de la niñez en las comunidades específicas consideradas como escenario altamente conflictivo, proyectos que permitan ir sembrando el cambio en las poblaciones que han visto su vida determinada por el uso de la violencia armada y el conflicto social. Revertir estas vivencias también depende de cómo comenzamos a instalar el cambio cultural necesario en la vivencia cotidiana, desde una mirada de la cultura de los derechos.

Además, es necesario que se fortalezca el involucramiento de los adolescentes y niños en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos y programas que se desarrollan en sus comunidades.

El hecho de que esta población sea vista y reconocida como los actores relevantes y sujetos de derechos que son contribuye a superar el sentimiento de exclusión y refuerza el sentimiento de pertinencia social, mejora las confianzas con las instituciones del Estado, incrementa el sentido de responsabilidad y fomenta la aprobación de las iniciativas, disminuyendo las posibilidades de que esta población se vincule o sea captada por grupos aliados con el crimen organizado.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señorita Alexandra Espinoza.

La señorita **ESPINOZA** (doña Alexandra).- Señor Presidente, soy la encargada de jóvenes de la organización “La Caleta”.

Yo inicie la intervención. Mi primera imagen fue una tanqueta, en la esquina de mi casa, cuando tenía alrededor de siete años. Iba con mis hermanos, de la mano, camino al colegio, y la primera impresión que tuve fue pensar en qué estaba pasando en la población. Caminé con mucho miedo, de la mano de ellos, al primer lugar obvio: el colegio, que era mi lugar seguro. Lamentablemente eso fue aumentando: cada día llegaban más tanquetas, más carabineros, más armas, cuando el fin, el objetivo principal de la intervención era disminuir la violencia. Creo que fue todo lo contrario: aumentó.

La primera impresión también para muchos jóvenes de la

población fue: por qué tanta estigmatización, por qué tanta discriminación. Somos jóvenes, niños y adolescentes iguales a cualquiera del país. No somos niños a los que se les pueda mirar en menos, porque tenemos sueños, anhelos, como cualquier otro. Lamentablemente, las cámaras, la prensa escrita, han hecho que la población esté en boca de todos solamente por el narcotráfico y la delincuencia. Pero, lamentablemente, qué pasa con las organizaciones que trabajan de hace más de treinta años en la población, con niños y jóvenes que tienen sueños, que han sacado carreras universitarias, que son profesionales y que hoy pueden sentirse orgullosos de salir adelante con sus familias. Lamentablemente, las familias no son de condiciones económicas altas; todos sabemos que la población tiene recursos bajos; la gran mayoría de ellos trabaja en tareas esporádicas, como asesoras del hogar, entre otras, pero aun así tienen el sueño de que sus hijos y familiares salgan de la condición de pobreza en que se encuentran.

Por otro lado, yo ya llevo más de siete u ocho años en "La Caleta", con jóvenes y niños, y la mayoría de mi grupo en "La Caleta" está estudiando, y los que no, están trabajando y en organizaciones o instituciones, por ejemplo, en batucadas, como "La Furia Legüina" que contempla a la mayoría de los jóvenes de la población, y la otra parte está estudiando, sacando sus carreras universitarias ya en tercero o cuarto año, como es mi caso. Yo estoy estudiando trabajo social, en tercer año, y aún así sigo, creo y estoy segura de que somos capaces de salir adelante, y no porque los carabineros se tomen atribuciones, que no les corresponden, como golpear a niños, a jóvenes o adolescentes, no lo podremos lograr.

Yo sé que la primera excusa que pone el gobierno, el Estado, es el dinero. Lo tengo muy claro, porque anteriormente yo estuve en la Comisión de Familia y la respuesta de la diputada fue: "Si quieres plata para jugar, no hay plata para educación".

Bueno, le digo que nosotros no tenemos grandes recursos, como organizaciones, pero sí somos capaces de autosustentarnos, salir adelante y contribuir a que los niños y jóvenes de la población puedan crear sus propios juegos:

pintar un "luche", arreglar una pelota, jugar con una cuerda. Somos capaces, y creo que es importante que se crea en ellos, que creamos que sí se puede cambiar la situación de la población. No desde los problemas, como lo han hecho, como dice el padre: desde las cualidades de cada uno de los pobladores de nuestra población La Legua, porque cada quien aporta su granito de arena para que podamos seguir luchando y creyendo que otra población sí se puede lograr.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el representante del Comité de Defensa de Derechos Humanos, señor Paulo Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Nos parece muy importante lo que está pasando acá. Creo que es muy importante también escuchar desde la realidad cotidiana a los pobladores.

Para no escaparme en el tiempo que me han otorgado, prefiero leer algunas cositas.

Muchos de ustedes que son parte de la clase política en general, nos enseñan lo mediático y capilar que puede llegar a ser temas que la población percibe como amenaza o problema, como, por ejemplo, la seguridad, advirtiéndolo no solo que carece de respuestas pertinentes a largo plazo y sensibles con la realidad concreta de las personas, que hacen de las definiciones leyes que promulgan su condición, sino que dejan en evidencia cuestiones fundamentales, como no ocuparse del cansancio, del dolor de la gente, de sus expectativas en pro de vivir mejor.

Ejemplo de ello, es la actitud que ha tenido usted, diputado Farcas, al farandulizar su presidencia en la Comisión, con su propagandística visita a La Legua, la carta anónima y la censura de un poblador que testimonia sobre la realidad que vivimos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Lo voy a interrumpir, para dar la palabra a la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, punto de Reglamento.

Por su intermedio, quiero pedirle al señor que está

leyendo...

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Paulo Álvarez.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- ... a Paulo, que tenga más respeto para referirse a los miembros de la comisión, porque este es un órgano del Estado que escucha todas las críticas legítimas, ...

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- ¿Qué tiene de legítimo esto?

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- ... pero le pido eliminar aquellos adjetivos que no corresponden al referirse a la persona que dirige y a diputados por un tema de trato y de respeto.

Le pido que omita adjetivos descalificativos,...

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- ¿Cuál fue la descalificación?

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- ... expresiones como "farandulizar" y críticas que no corresponden al accionar de esta comisión.

Le solicito más respeto, porque ese no es el código de tratamiento, por lo menos en esta comisión.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Señor Presidente, acato la petición de la diputada, pero no la comparto.

Continúo. Se trata de ocuparse y generar una mejora en las condiciones para lograr seguridad, entendida esta no como el resguardo de lo propio, sino como bienestar, estabilidad y desarrollo; entonces, entendida como un ejercicio donde esos factores se puedan desplegar. Lo de siempre: educación, salud, trabajo, previsión, atención a quienes más lo necesitan.

En un país que hace del miedo su condición de ser no es raro que después de quince años del fracaso de una política pública cara y sin responsables, continúe la negación de realidades que en concreto afectan a los de siempre.

¿Me puede escuchar? Porque si está con el celular es difícil.

Muchas gracias.

Es una cuestión de respeto, también.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Vamos a ubicarnos en este contexto. Le pido, por favor, que haga uso de la palabra.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- No me puedo sentir escuchado

así.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Bueno, usted está invitado a hablar. Los diputados estamos convocados a escucharlo. Por favor, haga uso de la palabra.

Entiendo que quiere dar a conocer las palabras del diputado Jackson. Pero continúe, por favor.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- ¿Qué está diciendo?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Por favor, continúe.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Pero respalde lo que está diciendo.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Sí, lo respaldo. Usted está diciendo lo mismo que él dijo. Por favor, continúe.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Con argumentos, sí.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Continúe.

Bueno, ¿quiere continuar?

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Pero respetamos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- O sea, fui elegido democráticamente en este cargo.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Claro, pero debiera tener una sensibilidad mínima.

El señor **FARCAS** (Presidente).- No sé si usted quiere lo discutimos después.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Okey, trataré de continuar a pesar suyo.

La negación de realidades que en concreto afectan a los de siempre, a los pobres, a los pobladores, a los sin trabajo, a los comunes y corrientes, a la agente de a pie, al ejército de excluidos que el sistema continúa reproduciendo.

Es tan asimétrica, es tal el divorcio que advertimos entre lo que vive y siente la gente con respecto a muchas de las definiciones que se hacen que, desde ahí, es posible entender que parte de la clase política no comprenda que la seguridad de un país se pone en jaque cuando hechos paralelos como los de Soquimich, Penta, Caval, farmacias, papel higiénico, se suceden unos tras otros y, al mismo tiempo, se legisla en pos de una agenda corta antidelincuencia, donde justamente los responsables del desfalco económico y social, ni siquiera son interpelados.

Por cierto que a todos nos hiere un hurto, un robo de algo

que nos pertenece, porque es violento; incluso, a menudo criminal; por lo general, cobarde, aumentando lógicamente la sensación de miedo, impotencia, soledad. Pero el miedo, soledad, impotencia más terrible está en marcha. Es la abyección social, la insolvencia de la política, el triste retrato de un Estado que ignora lo que hace y lo que le duele a su gente.

En este tiempo, los datos duros son elocuentes. Cito: "a) Cerca del 9 por ciento de los varones adultos de La Legua Emergencia están privados de libertad; b) decenas de niñas y niños en situación de orfandad; c) proliferación de armas y de drogas; d) prácticas de corrupción y trabajo conjunto entre carabineros y traficantes; e) 16.000 millones de pesos entre 2005 y 2010, de los cuales 11.000 millones están destinados a la Coca-Cola, y 25.000 millones de pesos que de proyectan; f) 15 años de intervención, donde la respuesta del Estado es que la intervención "es un nombre de fantasía" sin un ministerio de gobierno responsable ni nombres propios que la conduzcan, y con una reciente evaluación que ratifica por una parte el fracaso de una intervención con nombre social, pero que en el fondo es eminentemente policial.

Si no entendemos que el narcotráfico es el corolario de décadas de exclusión y de empobrecimiento; si no se entiende que sus tentáculos son una estructura que opera bajo una lógica mercantil que dejó de hacer de Chile, por ejemplo, hace mucho rato un lugar de tránsito, donde pasa la droga, difícilmente se entenderá el poder e importancia cotidiana y concreta que esta tiene en las poblaciones no solo en La Legua, sino que en todos los lugares excluidos de Chile.

Desde 2001 el Estado espectacularmente intervino La Legua, el gobierno local y el Ministerio Público incluido en ellos; en este lapso -la vida entera de un adolescente- la violencia narco no solo ha sido empatada por el Estado, sino que exacerbada, dejando a Carabineros de Chile y también a la Policía de Investigaciones como el rostro más concreto del interés del Estado por "resolver" de esa manera el problema; g) todo esto en una de las poblaciones más emblemáticas de Chile.

En 1920, cuando los pobladores de La Legua vieja llegaron a

habitar ahí se les llamó "bárbaros"; en 1947, cuando llegaron de nuevo a La Legua, se dijo que eran "la hez de la sociedad". A partir de 1973 y hasta 1990, fueron acusados de terroristas.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Disculpe, don Paulo, han transcurrido los ocho minutos que le correspondían.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Me queda muy poco.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Vamos a otorgarle dos minutos más para que termine.

El señor **ÁLVAREZ** (don Paulo).- Le agradezco.

De 1973 a 1990, fueron acusados de terroristas, tanto así que la población que ustedes conocen es la que tiene el triste récord dictatorial de más asesinados durante la dictadura cívico-militar.

En 1990, fuimos sindicados de "flaites"; en 2001, el ministro Jorge Correa Sutil habló de un Estado dentro del Estado.

Los medios de comunicación colaboran en ello y la mayor parte de la sociedad civil entiende que en un lugar donde reina el narcotráfico y la delincuencia, no importa si se violan los derechos humanos para contenernos.

Entre 2006 y 2016, este Comité, junto a datos recopilados con anteriores organizaciones, ha constatado más de cien testimonios de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, decenas de otras situaciones quedan en el rumor, calculando que por lo menos una persona de cada uno de los hogares de La Legua Emergencia ha sido violentada en sus derechos esenciales.

El Comité ha gestionado en tribunales 36 casos de abuso policial; controles de identidad abusivos con tocaciones anales y vaginales; allanamientos en casas que no corresponden; cargamento de droga, tortura; persecución y amedrentamiento. Paralelamente, la Fiscalía ha recibido 47 denuncias más.

La respuesta desde la justicia militar se ha caracterizado por su nulo resultado, más bien, como son juez y parte, por la impunidad. Los convocamos a asumir esta realidad.

Los valores de la vida siguen vigentes y los valores de intentar un país más solidario, fraterno y justo para todos

es tarea de todos.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Gracias, don Paulo.

Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Sé que tenemos poco tiempo y todos los diputados queremos hablar.

Me llama profundamente la atención que en la oportunidad que hay para hacer propuestas sobre un diagnóstico que ya conocemos, don Paulo, por su intermedio señor Presidente, haya hecho un relato de su visión sobre lo que son los conflictos sociales, sobre las situaciones a las que está expuesto un barrio y una sociedad que oprime a otros, que vulnera los derechos humanos de otros, y que, por cierto, en gran parte puede que tenga razón y sea legítima su aprensión.

Pero me llama profundamente la atención que no haya habido ni una propuesta, ¡ni una propuesta!, de política pública en la cual todos podamos colaborar haciéndonos cargo de los dramas que viven los barrios críticos y de la mala intervención que ha habido, deficiente o inexistente o mal focalizada como, por cierto, ha ocurrido en La Legua.

Lamento, porque esta era una gran oportunidad para colaborar proactivamente en propuestas de las cuales hacernos cargo.

En segundo lugar, quiero agradecer a todos y a cada uno de los que expusieron. También me llama la atención -oí atentamente al padre y a representantes de otras organizaciones- que relatan los problemas que tienen en cuanto a lo que se puede mejorar: mayor participación en las organizaciones sociales, en vivienda, deserción escolar, el alto consumo de alcohol y drogas, la represión, la estigmatización.

Pero, si bien concuerdo en que hay mucho de eso, no escuché ninguna palabra que se refiriera a aquel nudo, que es el más importante y fundamental para solucionar este problema, que es hacerse cargo de las familias. Lo señalo, porque no sacamos nada con tener un niño en un colegio, si tiene una familia que no se hace cargo de él. No sacamos nada con tener acceso a una vivienda, si la familia no existe, porque está alcoholizada o con problemas de infracción de ley, en fin.

Porque soy miembro de la Comisión Investigadora del Sename, de la Comisión de Familia y porque he tramitado junto a otros diputados la ley de Garantías de la Infancia, creo que el problema pasa -en eso me gustaría colaborar-, sobre todo en materia de infancia, adolescentes y niños, porque se ven en esta oscura y triste realidad. Después de escuchar el testimonio conmovedor de Alejandra en que es necesario generar una oportunidad y un auxilio de protección. Debemos ser capaces de contestar ese llamado de protección y de auxilio desesperado, para reivindicar al Estado de Chile que está al debe.

Debo decir que el Estado de Chile está al debe, porque no ha intervenido de manera suficiente para brindarles una mayor cantidad de posibilidades y oportunidades a las familias para que puedan tener trabajo, para que puedan rehabilitarse y si hay padres que consumen alcohol y drogas, que sabemos que ese patrón de conductas se repite en los niños. Hay que otorgar la posibilidad a la gente para que tenga acceso a una vivienda digna para que no vivan hacinados y sin posibilidad de poder tener un espacio privado que los haga desarrollarse.

Al respecto, me gustaría potenciar y fortalecer la familia, porque es en ella donde se crece y se establecen los lazos y las redes para poder sacar adelante a los miembros que la componen. Si el Estado no cuenta con una política de mirada de largo plazo en que haya una comunicación entre todos los incumbentes, como son los ministerios, que tienen que ver en el tema, a saber el Ministerio de Desarrollo Social, ausente; el Ministerio de Salud, ausente en materia de recuperación en alcohol y drogas; una mirada intersectorial de largo plazo en que el Estado, no este gobierno, sino que todos los gobiernos, podamos hacernos cargo de las familias vulnerables para equiparar la cancha y no estigmatizar el barrio.

Concuerdo plenamente que la represión no es la solución, sino que pasa fundamentalmente por la prevención y esta tiene que ser con la intervención de la familia. No he visto un estudio, pero creo efectivamente que si no están los vecinos organizados, tal como lo están, aquellos que demandan al Estado de Chile mayores oportunidades es difícil que se puedan poner las alertas y las alarmas, porque claramente no

han dado resultados en estos 15 o 20 años la intervención de estos barrios críticos.

Po lo tanto, mi invitación es a analizar el diagnóstico no entorno a las fallas sociales y conflictos sociales que por cierto existen y que son transversales en nuestra sociedad, que corrompen el alma de la sociedad, sino abocarnos a San Joaquín, específicamente al barrio La Legua, donde podemos generar herramientas y una mirada intersectorial que pueda intervenir directamente a las familias, dándoles las oportunidades en todos los sentidos para poder sacar a nuestros niños y adolescentes de lo que creo que es la mayor causa por la delinquen, según lo que he visto y estudiado, es el alto consumo de alcohol y drogas y si no atacamos eso y no prevenimos con fuerza vamos a seguir teniendo tráfico de drogas.

Por eso, quiero hacerles un llamado a todos los vecinos que están acá. En este Congreso Nacional se está tratando y lo más probable es que se vote una ley que autoriza el autocultivo recreacional de la marihuana. Eso para los barrios como los suyos, donde los adolescentes van a poder tener acceso a consumir marihuana, que es la entrada a las drogas duras, es una alerta que me gustaría que pudieran discutir y que ustedes pudieran participar y poder decir cuánto daño puede hacer una ley así.

Esa es mi alerta, porque la droga mata a los niños; los adultos, ya tienen la vida hecha, pero cuando se trata de niños y adolescentes que van a tener acceso libre a las drogas, porque se va a poder tener autocultivo para fines recreacionales, hay una alarma importante y les hago una invitación a también pronunciarse sobre el impacto que puede causar una ley de esa magnitud.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, si no fui tan explícito y el Secretario tampoco en anunciar que había pedido la palabra, seré más explícito la próxima vez.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Si lo anoté.

El señor **JACKSON**.- Si sé. La discrecionalidad cuando se hace evidente también hay que decirla. Lo primero que quiero

pedir es si se pueden acotar los minutos. Sé que le puede haber apasionado mucho a la diputada el tema, como nos apasiona, pero para que alcancemos a hablar todos, propongo que sean dos o tres minutos para intervenir.

Creo que no nos pueden dejar indiferentes y por eso quiero agradecer la presencia de los distintos invitados a esta comisión, porque uno de los propósitos es establecer un diagnóstico integral y cuando se trata de algo integral, me llama poderosamente la atención, por ejemplo, el reciente intento o básicamente una crítica a una exposición libre con respecto de lo que está en este documento, que es lo que nosotros presentamos con firmas para que fuera el documento guía de un proceso de investigación sobre esta fallida intervención de los barrios críticos en Chile, en que se intente minimizar o caricaturizar, que haya organismos u organizaciones que vengan a establecer un diagnóstico y no necesariamente con propuestas. Bueno, tendrá que ser el trabajo futuro y dentro de las conclusiones el que podamos dar propuestas, pero encuentro sumamente violento, diputada Nogueira, por su intermedio, señor Presidente, que se intente enlodar el trabajo por hacer una crítica, que creo que este es el espacio para hacer críticas, para debatir ideas y de plantear con el sentido de frustración y muchas veces con la rabia que se necesite la urgencia de resolver un problema de manera integral y no de manera burdamente focalizada como ha sido en estos últimos años enfocados en la represión.

Por mi parte, que participé en la redacción de este documento para que estuviéramos en una comisión investigadora, creo fundamental que las conclusiones de esta comisión tengan un diagnóstico crítico, integral, no solo referido a uno de los problemas que ciertamente es el narco, sino también y sobre todo tal cual como lo dijo el padre, que la intervención ha sido fallida, porque no ha entendido que la multivariabilidad de los factores son lo que hacen la complejidad que hoy hace imposible no solo el tratamiento en una población específica, sino recordemos estamos hablando de barrios críticos que se dan en distintas partes del país. Estamos hablando de que en Santiago los más conocidos podrán ser Bajos de Mena, La Legua, Parinacota, pero que también se

da en otras regiones producto de las mismas condiciones.

Entonces, espero que el trabajo de esta comisión nos pueda llevar a una conclusión que no sea miope, que no sea cortoplacista, porque ya de eso hemos tenido mucho y no todos, porque hay algunos que no hemos tenido, no hemos nacido ahí, no hemos vivido ahí, pero ya le hemos fallado mucho a quienes viven en barrios marginalizados y abordarlo de una manera integral. Por ejemplo, ¿cuánto tiempo tienen que trabajar y desplazarse los trabajadores que tienen una o dos pegas esporádicas y luego tiene que llegar básicamente sin tiempo para poder atender las necesidades de su hijo y de su familia?

Por lo tanto, espero que una intervención considere todos los aspectos multidisciplinarios y además tenga un respeto irrestricto por los derechos humanos, o sea, que el fin no pueda justificar los medios, como se han visto en denuncias a través de las distintas partes ni tampoco como una intervención que sea meramente de fierro, de infraestructura, sino que aborde sobre todo el tipo de oportunidades que queremos que todos tengamos en esta sociedad.

Por eso, valoro y agradezco la valentía que tuvieron de exponer su testimonio y a diferencia de la diputada Nogueira, creo que ese testimonio, esa crítica, esa rabia que podemos ver, por fin, expresada en alguno de los órganos del Estado pueda tener un correlato en una mejora en las condiciones de vida de tantos y tantas chilenas.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, quiero agradecer a Paulo Álvarez, a Nury Gajardo, a Fabiola Salinas, al padre Gerardo, Guillermo no vino, del canal de televisión, a Salvador Retamal de la Unión Comunal y a don Washington, con quien además hemos trabajado en otras cosas importantes para el país.

Les quiero agradecer, porque nadie va a convencer a otros sobre cómo mira el país o sobre la sociedad que quiere construir. No va a convencerme el Padre Gerardo si el paraíso existe o no. Ese no es el propósito de esta Comisión, pero sí es que las conclusiones incluyan proposiciones de nuestros

invitados. Para eso, los invitamos y les pedimos colaboración. Eso es muy importante porque el sentido de nuestro trabajo es coincidir en un diagnóstico para que a partir de sus distintos intereses y diferencias veamos una forma de resolver sus problemas.

Desde el punto de vista del control de los gastos, por ejemplo, debemos escuchar a las organizaciones cuando hablan de una danza de millones. Me importa mucho que una de las conclusiones para el futuro sea que las organizaciones tengan incidencia en el gasto y en el control del gasto, y que no solo sean un receptáculo de decisiones que se toman a nivel nacional, central o local. Tienen que participar seriamente.

En cuanto a la participación, la opinión de las organizaciones y de la gente tiene tanta validez como la de los técnicos, y a veces estas se superponen. Escuchamos al presidente de la Unión Comunal y nos gustaría que su opinión se considere. También lo planteó el primer grupo, que generó polémica. Como dije, soy partidario de escuchar a todos los grupos que faltan por intervenir.

La presidenta de la junta de vecinos nos contó acerca del drama de las termitas en las viviendas. Esas son las cosas a las que debemos dar respuesta. Otra dirigente señaló que hay 15 familias por sitio y que los niños que no están yendo al colegio. También me interesa que eso esté en las proposiciones futuras, pero lo más importante es tener una visión global de lo que sucede.

Cuando hice campaña a diputado en La Legua golpeamos una puerta y abrió un cabro chico. Le pregunté: ¿Tu mamá? No está. ¿Tu abuela? No está. No había nadie, estaba solo, y más encima había cabros chicos más pequeños que él, y él estaba a cargo de los niños. Me tocó ver 8 o 10 casos similares en distintas cuadras. Eso es verdad.

Lo importante es conocer las cifras y saber qué está pasando y si las organizaciones tienen esos antecedentes y trabajan esas estadísticas.

Planteo el tema porque si en la población que mencionó don Washington existe hace 40 años un sitio que fue vendido y otro alrededor, y hay que resolverlo con el Ministerio de Bienes Nacionales, entonces eso tiene que ser parte de la

propuesta, pero sobre todo que haya participación de las organizaciones.

En esta sesión se ha mencionado solo un aspecto del rol policial: la población sitiada.

Respetamos y valoramos el rol en aquello que le concierne a la inteligencia policial. A la policía le corresponde resolver problemas como la gran fluidez de armas y de municiones. Ese no es el rol del sacerdote ni de la organización, sino de la policía. Por ejemplo, la organización que está vinculada a la cultura, que tenga una propuesta cultural, como la Agrupación Raipillán; la de derechos humanos, que denuncie todas las veces que quiera cuando hay vulneración a los derechos humanos, le guste a quien le guste. Cada uno en su rol, la cultura, la educación, y Carabineros en lo suyo, en la inteligencia.

Carabineros tiene que respondernos por qué existe proliferación de armas. ¿Acaso no conocen los protocolos? ¿Cuál es la inteligencia que se está aplicando? ¿Por qué hay proliferación de municiones?

Eso es muy importante en el futuro, porque para el control del gasto público, que es nuestra tarea, nos interesa saber cómo se ha gastado cada peso.

He sabido, en otros lugares, no en La Legua, que la solución ha sido la venta de una famosa alarma. ¡Tantos millones cuestan las alarmas! ¡No sirven para nada después las alarmas!

Entonces, uno se pregunta quién decidió que 30 o 40 millones se gastaran en alarmas. ¿Participó el presidente de la junta de vecinos? ¿Participaron realmente los dirigentes? Eso es independiente de lo que piensen políticamente; si ese no es el punto. Si ellos participaron y avalan la venta de alarmas diría que la plata se gastó con transparencia, pero si esta gente no tiene nada que ver en las decisiones en que se gasta la plata, entonces no encuentro razonable que los chiquillos nos digan que para la batucada tuvieron que hacer rifas para juntar plata, y a nosotros nos presentan salsa de millones. Sin embargo, la gente tiene que gestionar sus recursos. Ese es el punto: control, transparencia, participación, eficacia.

No puede ser que después de 15 años escuchemos a un sacerdote que vive en el lugar que nos diga que la violencia ha aumentado y el tráfico también. Eso no puede ser. Es una brutal derrota de todas las estrategias y de todas las autoridades que durante estos 15 años han permitido que eso siga ocurriendo.

Me gustaría que la comisión no pierda el sentido, que las conclusiones digan que a pesar de nuestras diferencias hemos sido capaces de llegar a una conclusión que propone que las cosas se empiecen a hacer mejor. Ese es el sentido.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Lo compartimos plenamente.

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, sigo muy preocupado por la situación de La Legua. La formación de esta comisión ha dado mayor visibilidad al problema, y no solo al de La Legua, sino al de varios barrios críticos, como muchos medios de comunicación informaron. Creo que hablaban de 400 y tantos barrios, lo que indica que al parecer hay un submundo en Chile, no solo el lindo que se ve siempre. Hay uno muy distinto al acostumbrado. Esto nos debe llevar a profundizar la investigación que tenemos que hacer de los barrios críticos.

A partir de los informes se determinó que había problema de drogas, de delincuencia, de venta de armas, etcétera, y se provocó una intervención policial que, según los pobladores, no sirvió para nada y, más aún, fue una intervención agresiva, torpe y abusiva.

No vamos a esperar los 180 días que dura esta comisión especial, con las prórrogas que posiblemente se van a pedir, para tomar las medidas pertinentes. Debemos adoptar decisiones con anterioridad, aunque sean provisorias.

Esta intervención policial la encuentro grave, va contra los derechos humanos, contra la tranquilidad de la gente y contra el derecho de vivir en paz y armonía. La situación es complicada.

Se nos ha instruido con el objeto de que nos encarguemos de recabar antecedentes sobre los actos de gobierno vinculados a intervenciones policiales y sociales. En la sesión que hicimos en La Legua dije que más que intervenciones

policiales, debiera haber intervenciones sociales, porque los problemas que han sido esbozados e informados son gravísimos.

Al respecto, voy a diferir de mi colega Claudia Nogueira, que dice que la droga es la causa de la delincuencia. No es así. Creo que la pobreza, la necesidad, la angustia por querer comer, por querer vestirse, por querer vivir bien o por querer vivir como seres humanos es el caldo de cultivo de la droga y de la delincuencia.

La declaración universal de los derechos humanos expresa que el Estado tiene la obligación de establecer condiciones adecuadas de vida para la gente, y nosotros estamos violando por acción y por omisión los derechos humanos.

Me llamó mucho la atención lo que dijo el joven que se refirió a los derechos humanos. Ese es el problema. No debiéramos hablar mucho de seguridad pública si estamos violando los derechos humanos, porque la seguridad pública de repente viola los derechos humanos con demasiadas medidas.

Debe establecerse la seguridad pública sin que ello signifique atropellar y violar los derechos humanos contemplados. Hay temas muy graves en esas poblaciones relacionados con derechos humanos, y con cada día que pasa estamos dejando que las cosas transcurran de la manera como se están dando.

Hay temor y miedo en la población y eso no debería suceder dentro de un Estado que consideramos democrático, donde todas las instituciones están funcionando, pero no se preocupan de aspectos como estos.

Señor Presidente, en materia policial deberíamos adoptar, por lo menos, un acuerdo de determinaciones transitorias respecto de la intervención.

El informe señala, por ejemplo, que se investigará si el actuar de Carabineros y de la Policía de Investigaciones está sujeto al control civil y a la coordinación y el actuar con los otros organismos locales, regionales o de carácter nacional que participen en la intervención; que se deberá señalar cuál es la dotación, los recursos y la infraestructura y que la comisión deberá recabar información acerca de la existencia de violencia policial injustificada y en caso de abuso policial al interior de las poblaciones.

Entonces, ¿nos vamos a conformar con dar a conocer esos informes luego de seis u ocho meses más?

Creo que debemos tomar una decisión en este momento, pues hay problemas de salud, de protección de la infancia, de cesantía Y de espacios públicos, de los que se ha hablado mucho acá. Esos son los verdaderos problemas. Debemos tratar con aquello que constituye el alimento de la delincuencia, de la droga. En Brasil, las favelas son carne de cultivo de la droga, pero nosotros no debemos permitir que se produzca esto en territorios mucho más pequeños.

Ahora bien, el temor existe. No sé si justificado por miedo o por la necesidad, pero, por favor, terminemos con el estado de pobreza de esa gente. Durante la sesión anterior planteé el hecho de invitar a esta comisión al ministro de Desarrollo Social, con el fin de que nos dé a conocer cuáles son las políticas para los barrios críticos.

Estoy preocupado por este tema, no quiero que se prolongue a través del tiempo; vamos a sugerir propuestas en el informe que debe evacuar esta Comisión, según los testimonios que recojamos. Pero, como lo han planteado los pobladores, la situación es dramática, por lo que debemos apoyarlos con ideas categóricas, como dejar de lado la represión, porque ya no fue la solución. La acción policial, más que una solución, es el problema.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Diputado Ojeda, vamos a tener en consideración su propuesta de invitar a la Comisión al ministro de Desarrollo Social.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, saludo a quienes nos acompañan en esta sesión.

Cada uno tiene su propia historia. Vengo de Antofagasta y me da mucha pena que los recursos destinados durante más de quince años para intervención de barrios críticos sean solo para la Región Metropolitana.

En Antofagasta, tenemos nuestra realidad, la que lamentablemente ha pasado mucho tiempo tapada, en la incógnita. Nadie sabía nada, hasta que Felipe Ríos se fue vivir a un campamento para que Antofagasta tuviera rostro; antes los gritos no sirvieron de nada.

Para quienes fuimos alcaldes, sabemos cuáles son algunos de los pecados y los atribuimos de acuerdo con nuestra experiencia. Esta situación no tiene solo una causa, pero creo que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene una tremenda responsabilidad, pues durante años ha tenido la política de solamente dar un "techo" a la gente, construyendo "hogares" muy pequeños que empujan a sus habitantes a la calle, donde tampoco han construido nada; políticas públicas no integradas, ni interrelacionadas, ni coordinadas.

Me dio gusto escuchar al intendente de la Región Metropolitana referirse al respecto. Me parece que va en la dirección correcta para conseguir interacción, pero lo que se debe construir es una sociedad nueva, en lo que debemos colaborar todos. Por lo tanto, estoy de acuerdo con el hecho de que los pobladores estén considerados a la hora de elaborar propuestas de políticas públicas.

Ahora bien, los pobladores tampoco deben crearse muchas expectativas, porque deben estar aburridos de hacer catarsis durante más de quince años. Esta instancia no es para culpar, sino para investigar cuál es el rol del Estado, en qué se han gastado los recursos en estos años de intervención, para qué ha servido y cuáles han tenido efecto, con el fin de hacer recomendaciones. Nuestra principal herramienta es que vamos a tener claro el presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus respectivos planes en el proyecto de ley de presupuestos para 2018. Estos son los temas en los cuales podemos intervenir a la hora de criticar el mal uso de los recursos públicos.

Esa es nuestra principal herramienta, más las recomendaciones que podamos manifestar en el informe de esta Comisión. Los pobladores deben tener la seguridad de que tenemos la mejor disposición para escuchar a todos y que, a pesar de las mayores o menores pasiones de cada cual, es un tema que nos importa a todos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, agradezco a todas las organizaciones que nos acompañan, lo que fue producto de una

demanda de otras organizaciones durante la visita que realizamos a La Legua la semana pasada.

A mi parecer, uno de los inconvenientes que tenemos los políticos, en general, es que pareciera que gastamos más tiempo denunciando los problemas que solucionándolos. Por tanto, las personas piensan que no sirve votar por uno u otro, ya que creen que nos dedicamos a pelear por quién hace la mejor denuncia que arreglando un determinado problema.

Quienes viven en La Legua son las comunidades que nos acompañan en esta sesión, por lo que conocen con mayor detalle la realidad que les toca convivir allí. Entonces, para elaborar una política pública que solucione transversal y urgentemente lo que ahí ocurre, debemos tener en consideración lo que han hecho.

Los políticos nos dedicamos solo a denunciar, nos peleamos entre nosotros por nuestras visiones ideológicas, pero en este caso estamos todos de acuerdo en que debemos priorizar a los más vulnerables. Sin embargo, tengo una pequeña diferencia con el diputado Ojeda, pues debemos tener cuidado con las palabras que utilizamos, como decir que donde hay vulnerabilidad y pobreza hay delincuencia. Hay que tener mucho cuidado. Cosa distinta es que los narcotraficantes busquen espacios donde hay más vulnerabilidad para vender después a otras personas. Debemos tener mucho cuidado y estigmatizar de delincuentes a los habitantes de un barrio pobre y vulnerable.

Por otra parte, la comunidad está tratando de hacer propuestas en la práctica, con el fin de solucionar la pobreza material, que es la más visible, y la espiritual, que es la más preocupante. Con esto no estoy haciendo referencia a que compartan o no un credo religioso, sino que es la desesperanza la que hace que muchas veces haya una pobreza y vulnerabilidad mucho mayor. Eso se combate con educación, que es lo que hace La Caleta, la cultura, el padre Ouisse y lo que pretende la protección de los derechos y la dignidad de las personas; saber que ellos son poseedores de esos derechos y que nadie los puede pasar a llevar.

Entonces, me gustaría saber de los pobladores qué intervenciones han sido valiosas y cuáles no. El alcalde la

semana pasada nos dijo que algunos aspectos, en términos de infraestructura, habían sido muy relevantes; pero después manifestó que la iluminación había sido lo importante, la misma que posteriormente fue rota. A mi parecer, creo que se rompe cuando no es parte de la comunidad, sino que viene desde afuera, como si fuese una solución que se hace dentro de una muralla y no a partir de lo que a ustedes les toca vivir.

Me gustaría saber, dado el objeto de esta Comisión es evaluar los planes que se han hecho en los barrios críticos, cuáles y cómo han funcionado y cuáles no han funcionado. No espero que hagan un análisis ultra profundo y académico, pero sí algo concreto.

Finalmente ¿cómo creen que los próximos planes debiesen incorporar a las organizaciones que hoy funcionan en el barrio que les toca trabajar, vivir y convivir?

He dicho.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Nury Gajardo, directora de la Corporación La Caleta.

La señora **GAJARDO** (doña Nury).- Señor Presidente, quiero manifestarle a la diputada Nogueira -con todo respeto- que más que diagnóstico nosotros hicimos propuestas; ojalá ella pueda leer ese documento. Es difícil dar una respuesta a lo que ella pregunta, porque si no se mira en forma integral, es complicado.

Con esto no vamos a descubrir la pólvora. Nosotros fuimos parte del informe que elaboró la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, trabajo que se realizó en la región. No tenemos problemas, como institución, en enviar ese documento a la Comisión. En ese informe se hacen recomendaciones sobre situaciones de violencia.

En nuestra presentación hicimos una solicitud, y entiendo que es facultad de ustedes, como diputados, requerir a la Unicef que elabore un informe sobre la infancia.

Hemos entregado información relativa a la situación. Esto es paradójico, y para que ustedes vean que el sistema no opera, les puedo decir que el caso de la niña que falleció por una "bala loca", estaba absolutamente invisibilizado,

nadie sabía lo que había ocurrido, solo era un rumor lo de esa bala y que los vecinos llegaron y acudieron.

Es bastante poco formal lo que les voy a decir, pero mi peluquera me pregunta que cómo estaba la niña por la balacera. Usted la conoce, diputado, después le diré quién es. Ella da la información de quién es la niña; ni siquiera lo sabían los organismos pertinentes.

Los antecedentes fueron entregados a la Oficina de Protección de Derechos -que no tiene capacidad de responder ni de investigar-, a Salud y al Instituto de Derechos Humanos. Esto también fue presentado cuando la Comisión sesionó en Chile. Entonces, hay situaciones efectivas.

Por eso digo que esto hay que mirarlo en forma integral. Sabemos que existe una ley de Garantías; los niños de La Legua han sido activos participantes de esa ley de promoción de Garantías de los Derechos, pero usted, diputada Nogueira, sabe que esa ley, en su parte más importante, que es el corazón, no tiene presupuesto.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, la importancia de separar los detalles y la mayor información posible, tiene que ver con la eficacia de las políticas públicas.

Nací en la población San Gregorio, y en el proceso de resiliencia familiar intervienen también la calidad de la organización, la calidad de los dirigentes, la calidad de las propuestas y cómo se utiliza el buen tiempo libre. Lo digo, porque en la población Bélgica, de la Granja, murió Sebastián en la puerta de su casa; otro niño en la Villa Lo Ovalle; en La Yungay, producto de una mexicana, dos niños que iban a comprar helados.

Entonces, lo que la señora Gajardo narra, no pasa solo en La Legua ¿Qué ocurre para que en otros lugares no se replique esta situación? Por eso es importante distinguir las responsabilidades y los roles. Cuando se tiene una organización fuerte y autónoma, que se para frente a la autoridad, no con esta lógica clientelística que lamentablemente todos los municipios tienen, y por lo mismo

han caído transversalmente.

Los municipios dicen ¿quién pone los recursos? pero, lo que hay detrás cuesta entenderlo: genera el buen uso del tiempo libre.

Vemos niños de 7 a 9 años en los pasos niveles, en Vespucio, traficando drogas. Lo mismo, en la Lago Chungará, en la Bahía Catalina, en La Pintana; en Los Morros es atroz. Amén del hacinamiento que allí se vive.

Las responsabilidades son un tema que me interesa mucho distinguir, y esto me permite decirle con mucha claridad al gobierno que ha fallado en mantener una ley de armas -lo digo con mucho respeto por las instituciones y, principalmente por sus funcionarios, que son los que hacen la diferencia-, que hoy permite que sargentos del Ejército y de Carabineros hayan sido sorprendidos traficando armas, vendiendo armas y proveyendo municiones. Esto me interesa distinguirlo.

También me interesa que el conjunto cultural tenga los recursos y que ellos participen en cómo se resuelven los recursos. Es un punto central, porque siempre estas cosas quedan en platas de organismos. Siempre pondré el énfasis en lo presupuestario.

Otra preocupación es por qué en determinados barrios, con el mismo grado de hacinamiento, con el mismo nivel de pobreza no se llega al grado de La Legua. Es una pregunta importante para los dirigentes políticos, para los dirigentes sociales, para los municipios y para el Congreso. Pienso que hemos fallado por no haber ido actualizando las leyes, debido a que los narcotraficantes avanzan mucho más rápido que nosotros.

En la población Bélgica Oliva, la muerte -en la puerta de su casa- del niño Sebastián de dos años de edad. Una persona, familiar del narcotraficante, fue a decirles que esto no iba a ocurrir nunca más. Y sobre la marcha les preguntó qué querían. ¿Acaso quieren que les construyamos una sede vecinal para la junta de vecinos, un jardín infantil? ¿Qué es lo que quieren?

Hoy, esos mismos narcotraficantes están llegando a Ancud y a Castro con una empresa que se dedica a la venta de pescado congelado. Démonos cuenta que avanzan mucho más rápido que las policías y que los políticos. Debemos actualizar las

leyes.

Dejemos que cada cual haga su función. Me refiero a los buenos dirigentes sociales, a las buenas organizaciones, como la Caleta; dejemos que Derechos Humanos denuncie todo lo que tenga que denunciar y que demuestre nuestra ineficiencia. Ese es el punto que me interesa destacar.

Podríamos invitar pobladores de alguna población donde se dan cosas buenas, sin nivel de violencia, sin tráfico de drogas, sin delincuencia, con el fin de aprender, para entender el porqué de altos grados de conflictividad en algunas poblaciones y en otras no.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Fabiola Salinas, directora de la Fundación Raipillán.

La señora **SALINAS** (doña Fabiola).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decirle a la diputada Nogueira que sí tratamos de trabajar con la familia.

Detrás de 300 jóvenes, niños y niñas, hay 300 familias; ahí ya estamos haciendo un trabajo. Lamentablemente, no tenemos los recursos para realizarlo de manera digna y propia.

Todas las organizaciones de La Legua tienen un trabajo con la familia, aunque no es del todo el apropiado, pero por la falta de recursos. Por ejemplo, Raipillán tiene un pequeño taller de costura, donde acoge a las madres y les aporta. Para optimizar el recurso económico hacemos nuestro propio vestuario. Nosotros creemos que el arte, el deporte, el teatro, o lo que sea, son medios de transformación social que aporta al cambio.

Muchas gracias, diputado Arriagada, y sí creemos que debemos ser partícipe de los fondos, porque nosotros, los que vivimos ahí, los nacidos y los que hemos sido criados ahí Raipillan, los que hemos vivido toda una vida con nuestra gente querida, con los vecinos, con la gente de esfuerzos, sabemos dónde nos aprieta el zapato.

Como Raipillán le pagamos los estudios a 14 niños y niñas, de los cuales cinco se han recibido: una en Derecho, va a ser abogada, otras dos en fonoaudiología y educadora de párvulos. Ni les voy a comentar cómo lo hemos hecho.

Lamentablemente, a La Legua llega cualquiera, crea una ONG,

un "proyectito", perdón la expresión, pero es la verdad. Se le adjudican un montón de millones, se acabaron las lucas, como dicen, y se fue el proyecto. ¡Qué logramos, por favor!

¿Cuántos años tienes en el teatro, Juan? Él acoge niñas, niños y jóvenes y muchas otras organizaciones. Raipillán lleva 12 años.

No somos Colunga ni Mustakis. Somos nada y de la nada hacemos.

¿Por qué nombré esas fundaciones? Porque las conozco y sé que tienen recursos.

Nosotros somos una fundación humilde. No somos nada a la vez y somos todo. De repente me pregunto quiénes son los ricos y quiénes son los pobres. Gracias señor por ser rica, pero rica desde acá.

¿Saben por qué? Porque nosotros sí: la gente de La Legua creemos en nuestra gente. Creemos que van a ser capaces.

Yo soy profesora y hago clases en plena Legua y, de repente, un profesor de fuera dice: "¡AH! Yo para qué estos cabros. Así no más, si estos van a ser todos traficantes o delincuentes."

No señores, ¡no! Tenemos mucha gente profesional en La Legua, ¡muchas! Diseñadores de vestuario, educadoras de párvulos, un montón. Pero de verdad no pregunten cómo; nos cuesta demasiado.

Por favor les pido: hay otras formas de intervenir; saquemos a Carabineros.

Cuando nosotros trabajemos con los niños, con las niñas, con los jóvenes, no tendremos más traficantes ni más niños soldados.

De verdad podemos hacer maravillas. Por ejemplo, una iluminación preciosa en las calles. ¡Qué bueno para mejorar la calidad de vida! Pero primero eduquemos, trabajemos con los niños, las niñas y los jóvenes.

No sacamos nada con hacer maravillas físicas, si después los mismos niños desordenados nuestros van a ir y las van a romper.

¡Eduquemos a los niños, trabajemos con ellos, amémoslos!

El señor **FARCAS** (Presidente).- Muchas gracias, Fabiola.

Agradecemos a todos los dirigentes que han concurrido.

Señores diputados, propongo que se envíe un oficio a la ministra de Educación, a fin de que se informe lo que ha planteado el diputado Claudio Arriagada en el sentido de cuál es hoy la cifra de deserción escolar en las comunas donde se emplazan los barrios críticos.

En segundo lugar, pido que se oficie al ministro del Interior y Seguridad Pública respecto de lo que ha planteado la diputada Marcela Hernando, en el sentido de cuáles son los barrios críticos que están contemplados en otras regiones del país, porque me parece muy importante que, si se hará una intervención, y se mejorará, esta también incluya a otros barrios de regiones.

Además, quiero sumarme a la opinión del diputado Sergio Ojeda respecto de que para la primera semana de enero invitemos al ministro de Desarrollo Social, a fin de que comparta su visión integral acerca del tema que nos convoca.

Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, pido que se oficie al ministro del Interior y Seguridad Pública, a fin de preguntar si existe algún estudio sobre el impacto que ha tenido la intervención policial en recursos, en dinero y en otras materias.

Asimismo, cuál ha sido su impacto, hay una evaluación por parte de Hacienda de los dineros destinados a tal o cuál programa. ¿Cuál es el beneficio social, el rendimiento social que ha tenido la intervención a través de esos recursos?

Creo que es importante saber si hay programas de evaluación.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, ¿principalmente en La Legua o en barrios críticos?

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, en barrios críticos y, especialmente, en La Legua.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, en el punto siete de los considerandos hay muchos oficios que creo que sirven.

Bueno, algunos están ausentes, no hay respuesta o las respuestas son vagas.

Por eso, pido que se reitere el envío de todos los oficios que están en dichos considerandos y pedir que las respuestas sean explícitas, porque algunas son totalmente evasivas.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, solo quiero pedir un cambio en la modalidad. Yo había pedido conocer la metodología con la que íbamos a trabajar en la comisión.

Me parece muy importante que cuando concurra la ministra de Vivienda y Urbanismo, democraticemos el tiempo, porque siempre las autoridades ejercen el monopolio de la palabra, les damos dos horas, se explayan todo lo que quieren, mientras que a los dirigentes les otorgamos ocho minutos.

Por lo tanto, pido que acordemos que en el caso de la concurrencia de la ministra de Vivienda y Urbanismo, podamos escuchar a la señora de la casa con polillas, a los comités de allegados, al presidente de la unión comunal en la misma proporción de tiempo. Es decir, del total del tiempo de la sesión de ese día, que el 50 por ciento sea para la señora ministra, quien tiene mayor técnica para sintetizar de manera adecuada, y el otro 50 por ciento se otorgue a los dirigentes que, sin ánimo de menospreciarlos, hablan desde el sentido común. Dicha metodología es mucho más democrática.

Asimismo, y utilizando la misma fórmula, quiero pedir que invitemos a la ministra de Bienes Nacionales. Es segunda vez que escuchamos y todos sabemos que ellos son los administradores de los retazos de terrenos disponibles, de recursos fiscales de terrenos, para ver cómo resolvemos el tema del sitio que están esperando por tantos años.

Señor Presidente, quiero que el mecanismo que planteo respecto de las intervenciones sea una norma, porque de lo contrario los dirigentes vienen a que los escuchemos solo por ocho minutos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para lo que ha planteado el diputado Arriagada?

Acordado.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, desconozco si está considerado invitar a la subsecretaria de Derechos Humanos y al director del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Quiero solicitar que la comisión los invite a ambos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar a la subsecretaria y a la ministra de Bienes Nacionales durante enero?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.00 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones.